



DRA. MARIA GUADALUPE RAMIREZ ZEPEDA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 009

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 009, DESIGNADO POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE OFICIO NUMERO STRC/SRN/DAA/125/2020, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2020, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL OPPU-EST-LP-018-2022 MEDIANTE OFICIO NUMERO STRC/SRN/DAA/026/2022 DE FECHA 08 DE ABRIL 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“PAVIMENTACIÓN EN CALLE JAVIER ÁLVAREZ (ACCESOS A INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL), EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.”

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the witness or official, located at the bottom right of the page.

DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA MEDIANTE OFICIO NO. STRC/SRN/DAA/026/2022, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL OPPU-EST-LP-018-2022, REFERENTE A LA OBRA "PAVIMENTACIÓN EN CALLE JAVIER ÁLVAREZ (ACCESOS A INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL), EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO.

EL PROYECTO NO TIENE LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 26 INCISO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Artículo 26. Los proyectos de obra pública deberán considerar lo siguiente:

- I. Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios necesarios, incluidos el análisis de factibilidad jurídica y los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, mismos que deben observar las normas y especificaciones aplicables;
- II. La adquisición y regularización de los terrenos necesarios sobre los cuales pretenda ejecutarse la obra pública;
- III. Los permisos, autorizaciones y licencias necesarias obtenidos mediante contratación de servicios relacionados con la obra pública a un director responsable de obra para cada especialidad necesaria en la localidad; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

PARA ESTA LICITACION NO FUI REQUERIDO PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

**CAPÍTULO IV
DE LA PRESUPUESTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA**

Artículo 27. El presupuesto de cada obra pública, el cual deberá publicarse en el sistema Compra Net-Sinaloa, debe elaborarse con base en el proyecto, los indicadores de costos vigentes, los tabuladores de precios unitarios vigentes, y los aranceles de servicios profesionales o precios de obras similares vigentes, así como del servicio público de transporte de carga y considerar los costos derivados de la forma de pago.



PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE \$4'435,812.57 (CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 16 DE MAYO 2022

FECHA DE TERMINACION: 16 DE SEPTIEMBRE 2022

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

124 (CIENTO VEINTICUATRO) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

NO ASISTI A LA VISITA DE OBRA POR PROBLEMAS DE AGENDA.

JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRO EN SALA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 20 DE ABRIL 2022, DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL C. RAUL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO, SUBSECRETARIO DE PROGRAMACION Y CONTRATOS, Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COEES, EL C. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES, SUBJEFE DE DEPARTAMENTO, DIRECCION



DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y EL C. ABRAHAM SERRANO VARGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EL C. VLADIMIR FLORES RUIZ Y EL C. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE COMO TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

1.- JUALAS, S.A. DE C.V.

2.- EMPRESA INGENIERIA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A. DE C.V.

3.- JESUS JOSE BAEZ PEREZ.

CONFORME AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY Y EN LAS BASES DE LICITACION, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 19 DE ABRIL 2022 A LAS 14:00 HORAS.

EL LICITANTE NO PRESENTE QUE ENTREGO LA SOLICITUD DE ACLARACION DENTRO DE LA FECHA Y HORA LIMITE QUE SE TENIA; PERO QUE **NO ACREDITO SU INSCRIPCION A LA LICITACION PUBLICA**; AL CUAL SE REFIEREN LOS ARTICULOS 48, FRACCION II, DE LA LEY, CONTENIENDO LOS DATOS Y REQUISITOS EXIGIDOS, Y **POR LO TANTO SIN DERECHO A SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**; Y QUE PREVIA REVISION DE SU SOLICITUD SE APRECIO QUE SE PLANTEO DE MANERA CLARA Y CONCISA PUES LAS ACLARACIONES ESTAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A INDICAR LOS NUMERALES Y/O PUNTOS ESPECIFICOS CON LOS

CUALES SE RELACIONAN LAS PREGUNTAS Y ASPECTOS QUE SE SOLICITAN ACLARAR; Y CONSECUENTEMENTE DESECHADA, FUE LA SIGUIENTE:

1.- C. JULIAN ALFONSO BELTRAN MORENO, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CONSTRUJUBE, S.A DE C.V.

ESCRITO Y SOLICITUD QUEDAN AGREGADOS A LA PRESENT ACTA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, NO HAY SOLICITUDES DE ACLARACION QUE CONTESTAR.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL 2022, DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL C. RAUL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO, SUBSECRETARIO DE PROGRAMACION Y CONTRATOS DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL C. ABRAHAM SERRANO VARGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DE LA S.O.P., Y COMO INVITADOS LAS C. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCIA Y MARCELA NAHOMI DAVILA BORBON, REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE A ABRIR LAS PROPUESTAS PARA SU REVISION CUANTITATIVA CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS LICITANTES.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A HACER EL CHECK LIST DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

SE FIRMAN LOS PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS LICITANTES POR UN REPRESENTANTE DE LOS LICITANTES, POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

EN TOTAL SE REGISTRARON 42 EMPRESAS PARA ESTA LICITACION, DE LAS CUALES SOLAMENTE 17 EMPRESAS SE PRESENTARON A ENTREGAR SUS PROPUESTAS.

<u>LICITANTES</u>	<u>IMPORTE</u>
1. INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA IMACO CONSTRUCTORA S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL C JESÚS JOSÉ VELÁZQUEZ LEÓN DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C JOSÉ MARIANO ROMERO DE LA ROCHA REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA INGENIERIA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A DE C.V	\$3'992,231.32
2. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
3. P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A DE C.V.	\$3'992,231.31
4. CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG. S DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
5. BOSCO SÓ INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
6. MORADA, S.A DE C.V.	\$3'992,231.31
7. CONSTRUBLOCK, S.A DE C.V.	\$3'992,231.31
8. JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	NO SE PRESENTÓ
9. AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A DE C.V.	\$3'992,231.32
10. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, SA DE C.V.	\$3'992,231.31
11. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A DE C.V.	\$3'992,231.31
12. HIZA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
13. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A DE C.V	NO SE PRESENTÓ
14. GRUPO CARZARMEX, S.A DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL C ELVER ZAZUETA RIVERA DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C KARLA PATRICIA ZAZUETA RIVERA. REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA GRUPO CARZARMEX S.A DE C.V	\$3'992,231.31
15. MK URBANIZACIONES, S.A DE C.V	\$3'971,553.25
16. TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS, S.A DE C.V	NO SE PRESENTÓ
17. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
18. XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
19. C. DAVID GARCÍA CARRANZA	NO SE PRESENTÓ
20. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V	\$4'098,824.95
21. CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES ZAZUETA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
22. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ZAZUETA, S.A. DE C.V	NO SE PRESENTÓ
23. GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	\$3'992,231.31
24. CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
25. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.	\$3'992,231.32
26. INFRINT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
27. COMZUM-E, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
28. C. HERIBERTO LEYVA HIJAR	\$3'992,231.32
29. BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
30. OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON EL C JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ. DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C EDWIN CASTILLO GAMEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO S.A DE C.V	\$3'992,231.31
31. C JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	NO SE PRESENTÓ
32. COMATRU, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

33. COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
34. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'992.231.31
35. GAJUCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
36. DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
37. JUALAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
38. CONSTRUIBE, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS COMPAÑÍAS BRIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y AHO-SIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTADAS POR EL C. HUGO RAFAEL LOPEZ MONTIEL DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JULIAN ALFONSO BELTRAN MORENO, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUIBE, S.A. DE C.V.	\$3'992.231.32
39. CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
40. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
41. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
42. C. JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ	\$3'992.231.32

DE ESTA REVISION SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

OBSERVACION 1.- LA LICITANTE GRUPO CARZAMEX, S.A. DE C.V., NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS PT-1A AL PT-1G DEL ASOCIADO QUE ES LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.

OBSERVACION 2.- LA LICITANTE CONSTRUIBE, S.A. DE C.V., NO ANEXO EL DOCUMENTO PT-8B.

LA CONVOCANTE INFORMA, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION, EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUAL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.

REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE MAYO 2022. DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL C. RAUL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS DEMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

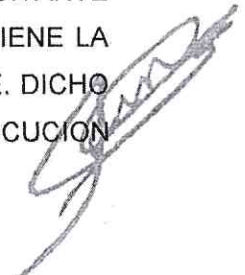
II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.



VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL EJECUTIVO ESTATAL PROCEDIO A LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TECNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, INCISO A), METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

A LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES.

DE ESTA REVISION SOLAMENTE 8 PROPUESTAS CUMPLIERON CON EL MINIMO DEL PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO (37.5 PUNTOS).

REVISION ECONOMICA:

A LAS 8 PROPUESTAS CONSIDERADAS SOLVENTES EN LA REVISION TECNICA SE LES APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA Y EL PUNTAJE MAS ALTO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$3'992,231.31 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 31/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL C. ABRAHAM SERRANO VARGAS A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 06 DE MAYO 2022, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL OPPU-EST-LP-018-2022.

ATENTAMENTE:



ING. MOISES GPE. TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 009

CULIACAN, SINALOA, A 09 DE MAYO 2022

